



Santiago, 17 de febrero de 2026
GG/43/2026

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie "EE", Subserie "EE-6", Código **BITAE61025**, por un monto total de UF 100.000.- recaudándose la suma de CLP \$ 3.759.219.456.- con fecha de vencimiento el día 10 de octubre de 2043, a una tasa promedio de colocación de 2,98%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS
CTC

Firmado por:

DB20369FC92C40B...

Eduardo Martins
Gerente Corporativo Tesorería
BANCO ITAÚ CHILE